

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar de Biblioteca.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Animación Socio-Cultural.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: 15. Denominación: Guardia.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: 15. Denominación: Bombero.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Bombero-Conductor.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de Obras.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de Pintura.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Conductor.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Mantenimiento.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante de Electricidad.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ayudantes de Oficios.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Vigilante de Aguas.

#### B) Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Encargado de Limpieza. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Oficial Conductor del Servicio de Limpieza. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Conductor palista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Operario del Mercado Nacional de Ganados. Número de vacantes: 24.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Operario del Servicio de Limpieza. Número de vacantes: 40.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Operario del Servicio de Electricidad. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Operario del Servicio de Obras. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Conserje del Mercado Nacional de Ganados. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Guarda del Mercado Nacional de Ganados. Número de vacantes: Dos.

Torrelavega, 12 de diciembre de 1990.-El Secretario accidental.-Visto bueno: El Alcalde.

### 1331 RESOLUCION de 12 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Yecla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas laborales.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 11 de diciembre de 1990 publica convocatoria para la provisión por tiempo indefinido de los siguientes puestos de trabajo incluidos en la plantilla de personal laboral de este excelentísimo Ayuntamiento:

Un Electricista, un Pintor, un Conductor de vehículos, un Tractorista, un Conserje-Ordenanza y dos Jardineros, con exigencia de título de Graduado Escolar.

Dos Limpiadores y un Vigilante nocturno, con exigencia de certificado de escolaridad.

En la Secretaría del Ayuntamiento se facilitarán las bases y modelos de instancia a los interesados que lo soliciten.

Presentación de instancias en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Yecla, 12 de diciembre de 1990.-El Alcalde, Domingo Carpena Sánchez.

### 1332 RESOLUCION de 14 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de La Nucia (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de la Biblioteca.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 277, de fecha 3 de diciembre de 1990, aparece inserto anuncio de convocatoria y bases para la provisión, por concurso-oposición, de una plaza de Encargado de la Biblioteca Municipal.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

La Nucia, 14 de diciembre de 1990.-El Alcalde, Vicente Francisco Cano Cano.

### 1333 RESOLUCION de 14 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de La Nucia (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 277, de fecha 3 de diciembre de 1990, aparece inserto anuncio de convocatoria y bases, mediante promoción interna, por oposición libre, para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

La Nucia, 14 de diciembre de 1990.-El Alcalde, Vicente Francisco Cano Cano.

### 1334 RESOLUCION de 14 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra), por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria para proveer dos plazas de Guardias municipales.

En relación a la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Guardias municipales, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, y que figuran en la oferta de empleo público de 1988, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, se hace pública la siguiente Resolución de la Alcaldía-Presidencia:

Primero.-Elevar a definitiva la siguiente lista de admitidos y excluidos.

## Admitidos:

1. Don José Manuel Lomba González.
2. Don José Juan González Montes.
3. Don Eladio Hermida Valverde.
4. Don Marco Antonio Vázquez Lareo.
5. Don José Antonio Rodríguez González.

## Excluidos:

1. Doña María Inmaculada Alfaya Rodríguez. Causa A.
2. Doña Encarnación Estévez Dacal. Causa A.
3. Don Alvaro Alves Vergara. Causa B.
4. Doña Rosa Ana Juste Sanromán. Causa A.

Causa A.—No acreditar el cumplimiento de los requisitos de la base segunda de la convocatoria, concretamente la posesión del permiso de conducir de las clases A-2, B-1 y B-2.

Causa B.—No acreditar el cumplimiento de los requisitos de la base segunda de la convocatoria, correspondientes a la aptitud física, altura mínima y posesión del permiso de conducción de las clases A-2, B-1 y B-2.

Segundo.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para solucionar las deficiencias en su documentación.

Tercero.—El Tribunal quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Avelino Fernández Alonso, como titular; don Manuel Misa Rodríguez, como suplente.

Secretario: Don Julio César Doallo Álvarez, como titular; don Alvaro Reinaldo Soto, como suplente.

## Vocales:

Representante del Profesorado oficial: Doña M. Elisa Martínez Montero, como titular; don Pedro Español Buján, como suplente.

Técnico designado por el Presidente de la Corporación: Don Alvaro Cunqueiro Lorda, como titular; don Angel González Crespo, como suplente.

Representante de la Administración autonómica: Don Alberto Freire Portas, como titular; don Camilo Rodríguez Fernández, como suplente.

Funcionario de carrera del Ayuntamiento: Don Alvaro Fernández Rodríguez, como titular; don Antonio Fernández Comesaña, como suplente.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del primero de los ejercicios de la oposición, «Pruebas de aptitud física», en el pabellón municipal de deportes, en el barrio de Gaifar-Panxón, el próximo día 26 de febrero de 1991, a las diez horas.

Quinto.—De acuerdo con el sorteo público efectuado en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el día 19 de diciembre de 1988, para determinar el orden de actuación de los aspirantes de las pruebas selectivas, que no sean de realización conjunta, correspondientes a la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para 1988, se empezará por el primero de los aspirantes relacionados por orden alfabético cuya primera letra del primer apellido sea la «E».

Nigrán, 14 de diciembre de 1990.—El Alcalde.—Avelino Fernández Alonso.

**1335** RESOLUCION de 17 de diciembre de 1990, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo de Oficial Pintor.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 286, de 15 de diciembre de 1990, se hacen públicas las bases específicas que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de un puesto de trabajo de Oficial Pintor, mediante el sistema de concurso-oposición libre, correspondiente a la oferta pública de empleo de 1989, y de conformidad con las bases generales que fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 38, de 15 de febrero de 1990.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 17 de diciembre de 1990.—El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.

**1336** RESOLUCION de 19 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior Director del Centro de Educación Vial, laboral.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», el día 5 de diciembre de 1990, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre de una plaza de Técnico Superior Director del Centro de Educación Vial de la plantilla laboral de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de esta capital, la cantidad de 3.150 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Granada, 19 de diciembre de 1990.—El Alcalde.

**1337** RESOLUCION de 19 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer en propiedad 18 plazas de Bomberos.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», el día 5 de diciembre de 1990, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre de 18 plazas de Bomberos de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de esta capital, la cantidad de 1.050 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Granada, 19 de diciembre de 1990.—El Alcalde.

**1338** RESOLUCION de 19 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Programadores de primera laborales.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», el día 11 de diciembre de 1990, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre de dos plazas de Programadores de primera de la plantilla laboral de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de esta capital, la cantidad de 1.575 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Granada, 19 de diciembre de 1990.—El Alcalde.

**1339** RESOLUCION de 19 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer 12 plazas de Bomberos-Conductores.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», el día 17 de diciembre de 1990, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre de 12 de plazas de Bomberos-Conductores de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de esta capital, la cantidad de 1.050 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Granada, 19 de diciembre de 1990.—El Alcalde.